

30.687/05. **Resolución del Ayuntamiento de Alcorcón relativo al levantamiento de las actas de ocupación y pago de los bienes y derechos afectados por el expediente de expropiación forzosa del Ensanche Sur del Plan General de Ordenación Urbana de Alcorcón.**

Por la Concejala Delegada de Urbanismo, Obras Públicas y Vivienda, en fecha 30 de mayo de 2005, se ha emitido Decreto cuya parte dispositiva establece lo siguiente:

Primero.—Señalar como fecha para el levantamiento de las actas de ocupación y pago de los bienes y derechos afectados por el expediente de expropiación forzosa del Ensanche Sur, Sectores 1, 2 y 3, del Plan General de Ordenación Urbana de Alcorcón, la de los próximos días 17, 20 y 21 de junio de 2005, convocando a los titulares afectados en el Salón de Plenos del Ayuntamiento del municipio, en el día y a la hora que se indican a continuación:

Herráiz López, Anastasio. Herráiz López, María Candelas. González Muñoz, Amparo. González Muñoz, Abel. González Muñoz, Almudena. 17 de junio a las 9,00 horas.

Abeledo Otero, Antonio. Herederos de Abeledo Rodríguez, M.ª Carmen. Abeledo Rodríguez, Manuel. Abeledo Rodríguez, M.ª Margarita-Natividad. 17 de junio a las 9,30 horas.

«Alcalde de Móstoles 1808 Sociedad Limitada». 17 de junio, a las 9,45 horas.

Arribas Sánchez, José Luis. Romero Santacruz, María del Carmen. 17 de junio, a las 10,30 horas.

Barcia Gómez, José. 17 de junio, a las 10,45 horas.

«Centro Hípico La Princesa Sociedad Limitada». 17 de junio a las 11,30 horas.

Clemente García, Jesús y Gil Mangas Agustina. García Godino, Concepción. 17 de junio, a las 11,45.

«Estudio 5 de Gestión y Proyectos, Sociedad Anónima». 17 de junio, a las 12 horas.

Gómez Gómez, Casimira. Gómez Gómez, Julia. 17 de junio, a las 13,00 horas.

Franco Avellanal, Enrique Ángel. 17 de junio, a las 16 horas.

«Framepa Sociedad Anónima». 17 de junio, a las 16,20 horas.

«Fuente Cisneros Sociedad Anónima». 17 de junio, a las 17,00 horas.

García Gómez, Adela. García Gallego, Genoveva. García Gallego, Adela. Gallego Gallego, Genoveva. 17 de junio, a las 17,15 horas.

García Manzano, Josefa Pilar. 17 de junio, a las 18,10 horas.

García Hernández, Pilar. 17 de junio, a las 18,30 horas.

«Promarket Sociedad Anónima». 17 de junio, a las 18,50 horas.

Gómez Olarte, Juana. Gómez Colino, Luis Carlos. Gómez Colino, Eugenio Jesús. Gómez Colino, María Milagros. 20 de junio, a las 9,30 horas.

«Herinver Grupo Inmobiliario Sociedad Limitada». 20 de junio, a las 10,00 horas.

Hernández Hernández, Santiago. Hernández Hernández, Martina. Herederos de Cuadrado Hernández, María Mercedes. Hernández Hernández, Constancio. 20 de junio a las 11,00 horas.

Hernández Ramírez, Alejandro. Hernández Ramírez, José. Hernández Ramírez, Jaime. Hernández Ramírez, María Gloria. Ramírez Cazorla, María Carmen. 20 de junio a las 11,15 horas.

«Hormimat Construcciones Sociedad Anónima», Banco Santander Central Hispano, y Don Fabian Forés López. 20 de junio a las 11,45 horas.

«Iridio Sociedad Anónima». 20 de junio a las 13,00 horas.

Torrejón Hernández, Misericordia. 20 de junio a las 16,00 horas.

Jorge Abad, Eusebia. 20 de junio a las 16,15 horas.

Junta de Compensación Prado de Santo Domingo. 20 de junio a las 16,30 horas.

«Maqueda Álvarez Sociedad Limitada». 20 de junio a las 17,15 horas.

Maqueda Gallego, Cleofe. Cuéllar Guilmain, Esther. «Maqueda Álvarez Sociedad Limitada». 20 de junio a las 17,30 horas.

Maqueda Gallego, Cleofé. Cuéllar Guilmain, Esther. 20 de junio a las 18,00 horas.

Montero Torrejón, Juan. Montero Torrejón, Felipe. Montero Torrejón, Juan Antonio. 20 de junio a las 18,15 horas.

Sevilla García, Jesús. 20 de junio a las 18,30 horas.

Lejarraga Blanco, María. Martín Lejarraga, Mariano. Lejarraga Blanco, Luis. Lejarraga Blanco, Cecilia. Lejarraga Blanco, Mariano. Lejarraga Blanco, Félix. 20 de junio a las 18,50 horas.

Rodríguez Vargas, Benjamín. 21 de junio a las 9,00 horas.

«Motema Sociedad Anónima». 21 de junio a las 9,30 horas.

«Nozar Sociedad Anónima». 21 de junio a las 10,30 horas.

«Orgauto Sociedad Anónima». 21 de junio a las 10,50 horas.

Rodríguez Francos, Francisco Javier. 21 de junio a las 11,35 horas.

Rodríguez Hernández, Celia. 21 de junio a las 11,50 horas.

Rodríguez Rodríguez, María Carmen. González González, María Carmen. Rodríguez González, María Luisa. Rodríguez González, Blanca. Rodríguez González, Paloma. Rodríguez González, Belén. Rodríguez González, Isabel. 21 de junio a las 12,05 horas.

Rodríguez Vargas, Guadalupe. Herederos de Abeledo Rodríguez, M.ª Carmen. Abeledo Rodríguez, Manuel. Abeledo Rodríguez, M.ª Margarita-Natividad. 21 de junio a las 12,45 horas.

Blanco Álvarez, Antonio. 21 de junio a las 13,10 horas.

«Promo Fersan Sociedad Limitada». 21 de junio a las 13,30 horas.

Sevilla García, María Paz. 21 de junio a las 16,00 horas.

Talavera Lejarraga, Joaquín. 21 de junio a las 17,00 horas.

«Tonos de la Casa Sociedad Limitada». 21 de junio a las 17,15 horas.

«Toronto Real Estate Sociedad Anónima». 21 de junio a las 17,30 horas.

Castillo Lorenzo, Francisco. 21 de junio a las 17,45 horas.

Lurigados García, María del Carmen. 21 de junio a las 18,05 horas.

Segundo.—Al citado acto concurrirán los afectados personalmente o bien representados por persona con poder bastante para actuar en su nombre. Si fueran varios los propietarios de la finca, deberán comparecer todos ellos. En caso contrario, quien comparezca deberá acreditar la representación que ostenta mediante poder bastante para tal acto. A efectos de acreditar la representación, será admitido cualquier medio válido en Derecho que deje su constancia fidedigna, o mediante declaración en comparecencia personal de los interesados «apud acta», en las Oficinas Municipales, en ejecución del artículo 32.3 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Tercero.—De no comparecer los interesados por sí o por persona que acredite fehacientemente su representación, siquiera por comparecencia «apud acta», o cuando rehusaren recibir los importes correspondientes en la indicada fecha, se procederá a su inmediata consignación en la Caja General de Depósitos.

Cuarto.—Notificar personalmente la presente resolución a los titulares de los bienes y derechos afectados mediante su citación individual, y publicarla en el Boletín Oficial del Estado, en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, y en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento; Igualmente se colocará anuncio en un diario de los de mayor difusión de la provincia.

Quinto.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 222 del Real Decreto Legislativo 1/92, de 26 de junio, que aprueba el texto refundido de la Ley sobre Régimen de Suelo y Ordenación Urbana, en el acto de levantamiento de actas previas a la ocupación y pago deberá aportarse, en su caso, certificación registral en la que conste haberse extendido la nota del artículo 32 del Reglamento Hipotecario o, en su defecto, los títulos justificativos del derecho, completado con certificaciones negativas del Registro de la Propiedad referidas a la misma finca del título.

Sexto.—En ejecución de lo establecido en el artículo 141 de la Ley del Suelo de la Comunidad de Madrid, se ha de significar que los propietarios que en cualquier fase del procedimiento presten su conformidad al justiprecio expropiatorio ofrecido por la Beneficiaria, que consta en el Proyecto aprobado definitivamente por la Comunidad de Madrid, tendrán derecho a recibirlo incrementado en un 10 por 100 de su cuantía, en el bien entendido de que el uso de esta facultad supone renunciar a cualquier reclamación ante el Jurado Provincial de Expropiación Forzosa, y por ende, ante los Tribunales de Justicia. A estos efectos se hace indicación expresa de que en el acto del levantamiento de las actas expropiatorias la Entidad Beneficiaria realizará ofrecimiento expreso de mutuo acuerdo.

Séptimo.—Se hace constar, que una vez abonadas o consignadas las cantidades correspondientes, y levanta-

das las actas de ocupación, los bienes y derechos expropiados pasarán a la titularidad de la entidad beneficiaria de la expropiación, «Empresa Municipal de Gestión Inmobiliaria de Alcorcón, Sociedad Anónima».

Lo que se hace público por medio del presente anuncio para conocimiento de los interesados en esta diligencia, en ejecución de lo establecido en el artículo 52.2 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

Alcorcón, 30 de mayo de 2005.—La Concejala Delegada de Urbanismo, Obras Públicas y Vivienda, Anunciación Romero González.

## UNIVERSIDADES

28.148/05. **Resolución de la Facultad de Farmacia de la Universitat de València (Estudi General) sobre extravío de Título.**

Extraviado el Título de Licenciado en Farmacia de don Miguel José Martínez Orozco, con NIF 25121282S, expedido el 19 de julio de 1991 se anuncia por término de 30 días, en cumplimiento de lo previsto en la Orden del 8 de julio de 1998.

Burjassot, 23 de marzo de 2005.—El Vice-Decano, Juan J. Server Carrió.

28.283/05. **Resolución de la Facultad de Medicina de la Universidad de Cádiz sobre extravío del título de Ayudante Técnico Sanitario.**

Habiéndose producido extravío del Título de Ayudante Técnico Sanitario expedido por la Superioridad con fecha 28 de junio de 1980, a favor de D.ª María de los Sagrarios Cifuentes Pérez, nacida el 4 de marzo de 1957, se hace público el presente anuncio en cumplimiento de la legislación vigente.

Cádiz, 15 de marzo de 2005.—El Decano.

28.337/05. **Resolución de la Facultad de Medicina de la Universidad de Cádiz sobre extravío del título de Licenciado en Medicina y Cirugía.**

Habiéndose producido extravío del título de Licenciado en Medicina y Cirugía expedido por la superioridad el 10 noviembre 1987, a favor de D. Francisco Tortosa Burgos, nacido el 01/05/1957, se hace público el presente anuncio en cumplimiento de la legislación vigente.

Cádiz, 11 de abril de 2005.—El Decano.

28.340/05. **Resolución de la Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud de la Universidad de Jaén sobre extravío de título.**

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 8 de julio de 1988, se hace público el extravío del título de Diplomada en Enfermería, expedido el 29 de junio de 1998, a favor de D.ª María Isabel Cervilla Fornes.

Jaén, 26 de abril de 2005.—El Director, Manuel Linares Abad.

28.348/05. **Resolución de la Escuela Universitaria de Trabajo Social de la Universidad Complutense de Madrid sobre extravío de título.**

Se anuncia el extravío del título de Diplomado en Trabajo Social de doña Yolanda García Barbero, expedido en Madrid el 31 de julio de 1997, en cumplimiento al artículo 11 de la Orden de 8 de julio de 1988.

Si no se produjeran reclamaciones en el plazo de treinta días a partir de la fecha de publicación del anuncio, se iniciará el trámite para la expedición del correspondiente duplicado.

Madrid, 28 de mayo de 2003.—El Director, Manuel Serrano Ruiz-Calderón.